

¡Ayuda con el SEGURO DE SALUD! ✓ (Cuando necesita hechos, no frustración)

Cómo entender el requisito de MEDICARE de una estadía hospitalaria de 3 días antes del ingreso a un centro de enfermería especializada o de cuidados subagudos

De acuerdo con la ley federal, su beneficio tradicional de Medicare (Parte A) cubrirá servicios y alojamiento en un centro de enfermería especializada (también llamado hogar de ancianos o centro de cuidados subagudos) **sólo si** ha pasado un mínimo de tres días consecutivos como paciente internado en el hospital, no “en observación”. Esta hoja informativa describe esta regla federal; detalla la diferencia entre una estadía como paciente internado en el hospital y paciente “en observación”; y proporciona ejemplos para ayudarle a garantizar que la atención que necesita esté cubierta por su beneficio de la Parte A de Medicare.

Qué necesita saber

La estadía de un paciente internado en el hospital comienza el día en que usted es admitido formalmente como paciente internado en el hospital. Los días de hospitalización se cuentan utilizando el método de medianoche a medianoche: un día comienza a medianoche y termina 24 horas después. El recuento de tres días consecutivos **no incluye** el tiempo que pudo haber pasado en la sala de emergencias, en servicios ambulatorios, “en observación” o el día en que le dieron el alta de su estadía como paciente hospitalizado.

Además, la estadía de tres días en el hospital debe haber sido médicamente necesaria por una enfermedad o lesión, según lo determine su médico. Para que Medicare cubra su estadía en un centro de enfermería especializada, sus necesidades deben incluir servicios de enfermería especializada o de rehabilitación (como fisioterapia, terapia ocupacional o terapia del habla y el lenguaje).

Si está inscrito en un plan Medicare Advantage, una organización PACE o una organización de atención responsable, es posible que no necesite una estadía en el hospital de tres días para que se cubra su estadía en enfermería especializada. Consulte con su plan de seguro para obtener estos detalles importantes.

Es importante saber si está en el hospital como paciente internado o como paciente ambulatorio “en observación” porque diferentes reglas se aplican si necesita atención en un centro de enfermería especializada después de una estadía en observación. **Observación significa que no se le considera un paciente hospitalizado.** Sin embargo, es posible que esté “en observación” en un piso del hospital que también es para pacientes que están allí como pacientes internados. Si está “en observación”, el hospital debe proporcionarle un aviso llamado Aviso de observación para pacientes ambulatorios de Medicare (MOON, por sus siglas en inglés). Esto es importante porque si no ha pasado un mínimo de tres días como paciente hospitalizado, no será elegible para los beneficios tradicionales de la Parte A de Medicare en un centro de enfermería especializada. Siempre es una buena idea consultar con su médico, trabajador social o administrador de casos o un defensor del paciente del hospital para asegurarse de su estado en el hospital. Las preguntas clave que se deben hacer son:

- ¿Es mi estadía en el hospital como paciente “internado” o “en observación”?
- ¿Requiere mi cobertura de seguro una estadía de 3 días antes de recibir atención en un centro de enfermería especializada?



Aquí hay algunos ejemplos útiles de cómo contar los días de su estadía hospitalaria para determinar si su estadía cumple con el requisito.

La clave es que el día de admisión cuenta como el día uno, independientemente de a qué hora es admitido como paciente hospitalizado. A la medianoche o 12:01 a.m. comienza el segundo día.

Ejemplo de estadía de un paciente que cumple con el requisito:

Este paciente fue admitido como paciente hospitalizado el 8 de septiembre de 2023 y fue dado de alta el 11 de septiembre de 2023. Así es como se cuentan sus días:

Día 1: El 8 de septiembre, el paciente fue admitido a las 11:59 p.m. como paciente hospitalizado; esto cuenta como el día 1; parte de un día cuenta como un día completo.

Día 2: El 9 de septiembre cuenta como el día 2 ya que el paciente todavía está en el hospital como paciente internado.

Día 3: El 10 de septiembre, el paciente todavía está internado; esto cuenta como el día 3. El paciente recibe el alta del hospital el 11 de septiembre a la medianoche o más tarde.



Ejemplo de la estadía de un paciente que no cumple con el requisito:

Este paciente es admitido como paciente hospitalizado el 8 de septiembre de 2023 y es dado de alta el 10 de septiembre. Así es como se cuentan sus días:

Día 1: El paciente es admitido en el hospital como paciente hospitalizado el 8 de septiembre a las 11:59 p.m. Esto cuenta como el día 1; parte de un día cuenta como un día completo.

Día 2: El 9 de septiembre, el paciente todavía está internado; esto cuenta como el día 2.

El 10 de septiembre, el paciente es dado de alta a las 11:59 p.m. Debido a que la regla de Medicare cuenta los días que comienzan a la medianoche, **este día no cuenta** para los propósitos del requisito de Medicare.



Para obtener más información sobre estos requisitos, puede hablar con un representante de Medicare llamando al 1-800-MEDICARE.

¡Ayuda con el SEGURO DE SALUD! 🗓️ (Cuando necesita hechos, no frustración)